



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdívieso"

## RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 169-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ

Arequipa, 15 de junio del 2015

### VISTO:

El Oficio N° 343-2015-GRA-PEMS-OA del 12 de junio del 2015 del Jefe de la Oficina de Administración.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 030-2015-GRA-PEMS/GG-OAJ del 23 de enero del 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que, con Oficio N° 343-2015-GRA-PEMS-OA del 12 de junio del 2015, el Jefe de la Oficina de Administración remite el Informe N° 437-2015-GRA-ULS del 11 de junio del 2015, del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, el mismo que solicita la inclusión y exclusiones de Adjudicaciones Directas Selectivas en el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, es procedente modificar el Plan Anual de Contrataciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 184-2008-EF, que prescribe: "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varié el tipo de proceso de selección..."; concordante con el numeral 6 inc. 6.2 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CE. Y al artículo 23 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2017-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** MODIFICAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Proyecto Especial Majes Sigwas - Autoridad Autónoma de Majes para el Ejercicio Presupuestal 2015; en consecuencia, INCLUIR el siguiente Procesos de Selección:





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

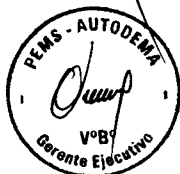
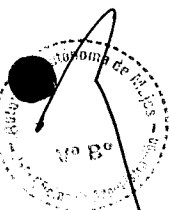
RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 169-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ  
PAG. 02  
2015-06-15

1	Consultoria para el Desarrollo de Estudio y/o planes de Promoción del Potencial Agroturístico y Posibilidades de Inversión con la elaboración de Guía Multimedia de Promoción de la Inversión Privada AUTODEMA 2015	Servicio	ADS	S/. 80,000.00
2	Consultoria para el Desarrollo de Estudio de Packing Cadena de Frio	Servicio	ADS	S/. 46,500.00
3	Elaboración de Expediente Técnico el Diseño de la Infraestructura Hidraulica del Sistema de Riego Presurizado del Asentamiento PB3 – Pampa Baja Proyecto Especial Majes Sigwas	Servicio	ADS	S/. 75,000.00



**ARTICULO SEGUNDO.-** MODIFICAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Proyecto Especial Majes Sigwas - Autoridad Autónoma de Majes para el Ejercicio Presupuestal 2015; en consecuencia, EXCLUIR los siguientes Proceso de Selección:

1	Consultoria para el Estudio del Potencial Agroindustrial y Turístico	Servicio	ADS	S/. 85.000.00
2	Consultoria para la elaboración del Plan Estratégico de Inversiones y Programas de Inversión para el Desarrollo	Servicio	ADS	S/. 60.000.00
3	Elaboración de Guía de Promoción de Inversión Privada de AUTODEMA 2015	Servicio	ADS	S/. 40.000.00
4	Elaboración Mantenimiento del Portal 3.0 en Idiomas de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada AUTODEMA 2015	Servicio	ADS	S/. 40.000.00
5	Consultoria en Ejecución del Proyecto para el Estudio del Potencial Agroindustrial y Turístico	Servicio	ADS	S/. 70.000.00





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 169-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ  
PAG. 02  
2015-06-15

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE** la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de aprobado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en la página Web: [www.autodema.gob.pe](http://www.autodema.gob.pe) y que se encuentra a disposición de los interesados en la urbanización la Marina E-8 Cayma.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero  
Gerente Ejecutivo

